



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**2020-2021**

**-PRIMERO DE BACHILLERATO-**

## ÍNDICE

- I. Marco legislativo
- II. Presentación del departamento
- III. Contextualización de la programación. Resumen de la memoria del departamento del curso anterior.
- IV. Introducción sobre las características de la materia.
- V. Secuenciación y temporalización de contenidos.
- VI. Criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- VII. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave
- VIII. Estrategias e instrumentos de evaluación.
- IX. Criterios de calificación.
- X. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- XI. Materiales curriculares y recursos didácticos.
- XII. Plan de Mejora de la Competencia Lingüística.
- XIII. Formación presencial o semipresencial.
  1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.
  2. Los recursos educativos que se van a utilizar.
  3. Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  4. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.
  5. La organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
  6. Actividades para la programación de forma no presencial o semipresencial.
  7. Procesos de evaluación y calificación.
  8. Instrumentos de evaluación.
  9. Procedimiento del seguimiento del trabajo y rendimiento escolar del alumnado.
- XIV. Atención a los alumnos que falten a clase por motivos de salud o por medidas de aislamiento preventivas. Medidas de atención al alumnado que necesitan medidas extraordinarias de inclusión.

## I. MARCO LEGISLATIVO

La referencia legislativa de la presente programación es la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en sus aspectos generales y el Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla la Mancha.

## II. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

### Componentes del departamento y materias impartidas

El departamento de Lengua Castellana y Literatura impartirá las siguientes materias durante este curso:

1. Lengua castellana y literatura en 1º y 2º de ESO.
2. Lengua castellana y literatura en 3º y 4º de ESO.
3. Lengua castellana y literatura en 1º y 2º de Bachillerato.
4. Literatura Universal en 1º de Bachillerato.

El reparto de niveles es el siguiente:

PROFESOR	NIVELES	MATERIA
Mercedes del Río Luelmo	2º ESO 2º Bach.	Lengua castellana y literatura.
Federico Manuel de Arce Ramos	2º ESO 1º Bach.	Lengua castellana y literatura. Literatura universal.
Mar Ferrer Ledesma	1º ESO 4º ESO	Lengua castellana y literatura.
Ángeles Lázaro Bello	1º ESO 3º ESO	Lengua castellana y literatura.
María Esther Pulgar Prieto	1º ESO	Lengua castellana y literatura.
Anselmo Poves Tello	2º ESO 4º ESO	Lengua castellana y literatura.

### Espacios específicos utilizados por el departamento

Además de las aulas de cada grupo, contamos con el espacio del Departamento.

### III: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: RESUMEN DE LA MEMORIA DEL PASADO CURSO:

Las especiales circunstancias del pasado curso nos obligaron a adaptarnos rápidamente y sin ninguna ayuda de la Administración a la enseñanza telemática. Aun así, conseguimos garantizar el derecho a la educación de nuestros alumnos, a costa de un horario interminable y de muchas dudas que tuvimos que ir resolviendo sobre la marcha por nuestra propia cuenta. Las instrucciones acerca de la evaluación final, que anulaban en la práctica todo nuestro trabajo del tercer trimestre, nos provocaron bastante desánimo y frustración.

Desgraciadamente, tras el verano y el empeoramiento de la pandemia, volvemos a chocar con la imprevisión y falta de realismo de nuestras autoridades educativas (de hecho, si no fuese por el trabajo y dedicación de los equipos directivos de los centros, apenas se habrían tomado medidas de ningún tipo, ni sanitarias ni pedagógicas).

Por sus especiales características, las asignaturas que imparte nuestro Departamento necesitan de un trabajo constante que garantice la adquisición gradual de las capacidades de leer comprensivamente, hablar y escribir bien. Es muy difícil realizar este aprendizaje sin que el profesor corrija constantemente las producciones del alumno (que a menudo recurre al simple "corta y pega", con lo que el aprendizaje deja de ser efectivo). Por ello, la enseñanza por ordenador nos resulta especialmente difícil. No lo es tanto en la adquisición de conocimientos más teóricos, como los de Historia de la Literatura.

Ya indicamos en la Memoria que, en caso de que la enseñanza no pueda ser presencial, se hace fundamental la colaboración de las familias, que deben asegurarse de que sus hijos se conectan a las clases y realizan los trabajos que manda el profesor.

Por otra parte, hemos oído hablar de soluciones para la llamada "brecha digital" de los alumnos, pero nadie se pregunta nada sobre las necesidades de los profesores, que hemos tenido que adquirir todo el material de nuestro bolsillo y a veces sufrimos problemas con la Red o con los ordenadores.

### IV. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se propone el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en todas sus vertientes y en todos sus ámbitos, competencia fundamental para el aprendizaje, puesto que el lenguaje estructura el pensamiento. Además, la reflexión sobre la lengua favorece el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo. Por otra parte, la educación literaria desarrolla la sensibilidad del alumno y le permite el acceso al conocimiento de otras épocas y culturas.

En el curso de 1º de bachillerato se presuponen ya adquiridas unas habilidades básicas de comunicación.

En cuanto al Bloque I (hablar y escuchar), el alumno de bachillerato, que ya ha de tener la capacidad de comunicarse de forma adecuada y con corrección en las situaciones cotidianas, debe dar

un paso más: aprender a hacer exposiciones de carácter académico. Para ello tiene que preparar un guion previo, ensayar la elocución, adoptar una postura adecuada y lograr el interés de su público. Durante el primer curso de bachillerato se aconseja insistir en que los alumnos se expresen en clase con corrección y no solo cuando realicen un trabajo concreto. La tendencia de dar importancia a lo oral es creciente en la vida académica.

El Bloque II (leer y escribir) pretende durante este curso ir más allá de la mera comprensión de las ideas principales de un texto. Por un lado, los alumnos tienen que saber captar el lenguaje connotativo, las sugerencias, la ironía de los textos. Por otro, deben desarrollar su sentido crítico para profundizar en los textos. Además, se les exige un acercamiento a otros tipos de textos: los científicos, periodísticos, ensayísticos, etc. Por supuesto, se seguirá insistiendo en la lectura como vía de conocimiento y fuente de placer.

El Bloque III (conocimiento de la lengua) no se debe limitar al repaso de todos los conocimientos teóricos adquiridos en la ESO, sino que hay que ahondar en la reflexión. Además de recordar los términos fundamentales de la gramática, el alumno de bachillerato aprenderá a aceptar que se pueden usar diferentes terminologías y que un mismo fenómeno puede interpretarse de formas distintas, lo que redundará en un aumento de su capacidad crítica.

El Bloque IV (educación literaria) es fundamental, puesto que los alumnos tienen la madurez suficiente para conocer de cerca los clásicos, no solo como fines en sí mismos, sino como un modo de acercarse a las mentalidades de otras épocas y relativizar así su propio punto de vista.

En conjunto, se pretende que el alumno de bachillerato se enfrente con madurez a textos extensos y a obras literarias completas.

## V. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

En 1º de bachillerato no parece conveniente deslindar los cuatro bloques, puesto que en nuestra asignatura los contenidos están muy imbricados entre sí. Especialmente el Bloque II (leer y escribir) se trabajará durante todo el curso.

El nuevo calendario escolar, que adelanta la evaluación extraordinaria a finales de junio, supone en la práctica la pérdida de aproximadamente cuatro semanas lectivas (consideramos que es un planteamiento muy poco realista pretender que las clases continúen con normalidad durante ese mes, juntando alumnos suspensos que deben repasar con los que ya han aprobado). Nos parece indispensable que se revise cuanto antes esta decisión.

Proponemos la siguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE:

Bloque I: exposiciones orales sencillas.

Bloque II: lectura y composiciones escritas.

Bloque III: repaso de morfología y sintaxis de la oración simple.

Bloque IV: nociones generales de la literatura de Edad Media

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque I: exposiciones orales con contenido crítico.

Bloque II: lectura de clásicos guiada por el profesor.

Bloque III: sintaxis de la oración compuesta.

Bloque IV: nociones generales de la literatura del Renacimiento

## TERCER TRIMESTRE

Bloque II: iniciación al comentario de textos de diferentes tipos.

Bloque III: lectura autónoma de obras literarias del siglo XIX.

Bloque IV: práctica de análisis sintáctico.

**VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p>		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales.</p> <p>Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.</p> <p>Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios</p>	<p>Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.</p> <p>Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales</p>

	del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. Escucha de manera activa, tomando notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones y argumentaciones orales.
	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales de las informaciones concretas. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque II: leer y escribir		
comunicación escrita en el ámbito académico.  Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico.  Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios,  Procedimientos para la obtención, tratamiento y	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y

<p>evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>		<p>diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias.</p> <p>Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.</p>
	<p>Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante.</p> <p>Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de</p>	<p>labora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la</p>

	<p>la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora.</p>	<p>información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p> <p>Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque III: conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</p> <p>El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p>	<p>Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
<p>Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores</p>	<p>Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las</p>	<p>Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros</p>

<p>gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual.</p>	<p>categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad Lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>		<p>Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
	<p>Aplicar progresivamente los</p>	<p>Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple,</p>

	<p>conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras.  Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.  Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p>
		<p>Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.  Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
	<p>Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.  Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
	<p>Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.</p>	<p>Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita.  Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.  Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un</p>

	<p>texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
--	--

	<p>Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
	<p>Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una</p>

		valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque IV: educación literaria		
<p>Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la</p>	Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.	<p>Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.</p>
	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.
	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.
		Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		
	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal argumentado con rigor.	Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
	desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	Desarrolla progresivamente su autonomía lectora. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
	Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	Compone textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

## VII. PONDERACIÓN, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	p	cc	INSTTR. EVALUACIÓN
1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.	B	CL	B2
1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.	I	CL, CS	A1
1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la	I	CL,	A1

entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.		CS	
1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	I	CL, CS	A1 B2
1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	B	AA	E F
2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.	B	AA	B2
2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	I	CL	C1
2.3 Escucha de manera activa, tomando notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones y argumentaciones orales.	B	CL	A1
3.1. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales de las informaciones concretas.	B	CL,C S,AA	C1
3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura.	I	CL	C1
3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	I	CS, CC	C1
<b>Bloque II: leer y escribir</b>			
1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.	B	CL	C1

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	B	CL,C S	A1 B2
1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	B	AA,C L	E F
2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	I	CL	B2
2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias.	B	CL	C1
2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.	I	CL	C2
3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante.	B	CL	C1
3.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.	I	CL, CC	E
3.3. Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	B	CS	E
4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	A	SI	B2

4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.	A	CD	B2
4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.	I	CL, AA	B2
4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	B	CD	B2 E
<b>Bloque III: conocimiento de la lengua</b>			
1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc	I	AA, CL	C1
1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	B	CL	C2
2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.4. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2

2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.7. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras.	B	CL	C2
3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	I	CL	C2
3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	B	CL	C2
3.4 Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	B	CL	C2
3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	I	CL, AA	B2
4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	I	CLCL	C2
4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	A	CL	C1

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita.	I	CL	B2
5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.	B	CL	C2
5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	B	CL,C S	C2
6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	B	CD, AA	A1
7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características.	I	CS	C2
7.2. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	B	CS	A1
8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	B	CS,C L	A1
8.2. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	B	CS	A1
<b>Bloque IV: educación literaria</b>			
1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	B	CL,C S	C2
1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.	B	CL	C1
2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor.	B	CL,C S	C2

2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	A	CL,C S	C1
3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.	I	CL,C C	C1
3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	I	CC,C S	E
4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	B	CL	B2
4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.	I	AA	E
4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	A	CC	E
5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora.	B	CC,C L	A1
5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	I	CS	A1
6.1. Compone textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	A	CL	B2

## VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características especiales de nuestra asignatura, resulta absurdo cuantificar exactamente cada uno de los estándares de aprendizaje, ya que prácticamente todos son de cumplimiento gradual. Tampoco pueden evaluarse con una sola prueba, sino que las habilidades a las que aluden se van alcanzando lentamente a lo largo de todo el curso, y es muy difícil separar claramente unas de otras. Ante esta dificultad, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará los siguientes criterios de calificación:

- 1) Cada bloque de contenido recibirá una calificación por separado.
- 2) El alumno obtendrá:
  - 5 o 6 si el profesor considera que ha alcanzado todos los estándares básicos.
  - 6 o 7 si alcanza los básicos y los intermedios.
  - 8 o 9 si alcanza también los avanzados.
  - 10 si además el profesor percibe que su nivel de expresión oral y escrita, así como su actitud en clase, son especialmente buenas.

Se hará la siguiente salvedad:

- Si un alumno no alcanza uno o dos estándares básicos y el profesor lo juzga conveniente, puede aprobar ese bloque alcanzando dos o más objetivos de los niveles superiores.

Para que el alumno alcance el aprobado, debe tener más de 5 en los cuatro bloques. Si alguno de ellos está suspenso con una nota de 4 o más, el profesor puede decidir aprobar al alumno si lo cree conveniente y si la nota media con los demás bloques es de al menos un 5.

- 4) A los cuatro bloques se añade un quinto apartado en el que se valorará el trabajo diario y el interés del alumno:

	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	TRABAJO DIARIO
1ª EVALUACIÓN	5,00%	20,00%	32,50%	40,00%	2,50%
2ª EVALUACIÓN	5,00%	20,00%	32,50%	40,00%	2,50%
3ª EVALUACIÓN	5,00%	20,00%	32,50%	40,00%	2,50%

En el apartado destinado a valorar el trabajo diario del alumno se valorarán su asistencia a clase y su atención. El Departamento considera que la asistencia participativa es una actividad de las más importantes para que el alumno alcance los objetivos del curso. Por tanto, las ausencias se penalizarán. Los alumnos que asistan y participen en clase tendrán un 10 en este apartado. Cada falta injustificada restará un punto. De esta forma, un alumno que falte a diez clases de forma injustificada durante una evaluación perderá toda la puntuación en este apartado.

En el apartado destinado a valorar la expresión oral del alumno se juzgará también su participación en clase. En cuanto al criterio de corrección ortográfica, el Departamento ha decidido aplicar para los dos cursos de Bachillerato el siguiente: las dos primeras faltas de ortografía no se tendrán en cuenta; a partir de la tercera, se descontará de la nota del examen un punto por cada falta; con seis faltas de ortografía, la nota del examen será como máximo de 4, independientemente de la calificación obtenida.

Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo.

Cuatro tildes no se tienen en cuenta.

Con cinco tildes, se descontará 0,5 punto.

Con diez tildes, se descontará 1 punto.

Con quince tildes, se descontará 1.5 punto.

Con veinte tildes, se descontarán 2 puntos.

Del mismo modo, se podrá deducir hasta 0,5 puntos de la nota por el mal uso reiterado de los signos de puntuación.

La lectura voluntaria se valorará mediante entrevistas en clase o pruebas escritas sobre los libros propuestos por los alumnos.

## **IX. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que falten a clase -por razones justificadas o no- en el momento en que se realiza un examen previamente fijado por el profesor no tendrán en principio derecho a que este les repita el examen de manera individual; podrán, sin embargo, examinarse de la misma materia acumulándola en el próximo examen que su curso realice. Únicamente en caso de acuerdo, específico y en cada ocasión, entre el alumno afectado y su profesor podrán aplicarse otros criterios. Esta norma se extenderá a todos los niveles, tanto de la ESO como del Bachillerato.

Respecto a la recuperación de las evaluaciones en que, a lo largo del curso, el alumno haya ido obteniendo una calificación negativa, debemos mantener el criterio de ir evaluando no periodos aislados o materias estancas, sino el progreso a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta, en lo posible, el punto de partida del grupo y de cada alumno.

Al lado de este criterio, y para que haya un mínimo concreto y controlable, después de cada evaluación se hará a los alumnos suspendidos un examen que recoja el planteamiento de los distintos exámenes hechos en el periodo, con cierta simplificación en las preguntas, textos o ejercicios; y se redoblará la atención al trabajo de clase de estos alumnos. En el mes de junio, se volverá a dar la oportunidad de realizar un examen por cada evaluación suspendida a los alumnos que aún no hubieran recuperado su calificación, siempre que no hayan abandonado completamente la materia. El profesor podrá encargar, si lo estima útil en ciertos casos, algún tipo de trabajo complementario a los alumnos suspensos.

Igualmente, el profesor podrá establecer -previa comunicación a sus alumnos- un tope del que no pueda exceder la nota obtenida en las recuperaciones, primando así las notas obtenidas dentro del proceso normal de evaluación.

Para la evaluación extraordinaria, si el profesor no indica expresamente lo contrario, se entenderá que el alumno debe examinarse de todos los bloques de contenido.

## **X: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato se basa en la concepción constructivista de la enseñanza. Por lo que los presupuestos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta esta disciplina y su carácter básicamente instrumental son los mismos que los de la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. A partir de ellos se concibe, pues, la estructuración de un Currículo de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato que permita a los estudiantes de 16 a 18 años consolidar, profundizar y ampliar su competencia comunicativa adquirida en la etapa anterior para lograr una mayor maduración intelectual y

humana (finalidad formativa) y una mejor preparación para los estudios de grado superior (finalidad propedéutica).

Con el objeto de atender a los diversos ritmos individuales de aprendizaje, se proponen diversos métodos, materiales y actividades: pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo (observación, reflexión, indagación...) diversidad de materiales orales y escritos y diferentes tipos de actividades (individuales, colectivas...). Sin embargo, el profesorado será el que oriente y organice el proceso didáctico en cada caso redefiniendo objetivos, seleccionando contenidos y actividades, planificando los ritmos de trabajo, etc.

A lo largo de los estudios del Bachillerato se opta especialmente por el método expositivo-instructivo para planteamientos introductorios o visiones panorámicas de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el método activo para que el alumnado se sienta sujeto responsable del proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables hacia dicho proceso.

Para la selección y secuenciación de los materiales curriculares se parte, como ya se ha dicho, de los principios del aprendizaje significativo por lo que se ha atendido a la estructura lógica de la materia y a las características psicológicas de los estudiantes de Bachillerato. Así pues, los contenidos de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato parten siempre de los conocimientos previos del alumnado, adquiridos en la etapa educativa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso (recepción y producción de textos) a la reflexión (análisis, generalización y conceptualización) y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan profundizando en los contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva y de mayor rigor analítico y precisión terminológica, organizados de lo más general y simple a lo particular y complejo, de lo conocido a lo desconocido. En estos contenidos se presta especial atención a la variedad de los discursos característicos de la comunicación interpersonal y de los medios de comunicación, a los discursos en el proceso de aprendizaje, a los discursos literarios, así como a sus transformaciones históricas y a la reflexión sobre la lengua. Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina gira en torno a dos componentes que se interrelacionan: el uso de los diversos discursos y la reflexión y análisis sobre estos, a fin de que los alumnos y alumnas adquieran las destrezas, actitudes y conocimientos deseados.

En el Bachillerato la enseñanza de la lengua y la literatura debe consolidar la competencia comunicativa por medio de actividades adecuadas a la edad de los alumnos y alumnas. Para ello, se parte de las propiedades de los textos orales y escritos de diferentes niveles, funciones y tipología creados para la comunicación.

En la comunicación oral se sugieren situaciones de comunicación para la producción de mensajes adecuados, coherentes y bien cohesionados poniendo especial énfasis en aquellas formas predominantes en la práctica escolar (exposiciones, resúmenes, etc.) y en la vida del grupo (debates, defensa argumentada de opiniones, etc.). Asimismo, se presta atención al significado pragmático en la lengua oral.

En la comunicación escrita se atiende sobre todo a los textos propios del discurso académico pero también a la gran diversidad de textos con los que se ha de enfrentar el alumno o alumna en la vida real: científicos, legales, instructivos, etc.

Por lo que respecta a los discursos de los medios de comunicación (prensa, publicidad, cine, televisión, etc.), se pretende que los alumnos desarrollen su capacidad crítica analizando mensajes de toda índole procedentes de estos medios. Por ello, gran parte de los textos provendrán sobre todo de la prensa periódica ya que esta proporciona una gran variedad de tipos de textos y de estilos discursivos.

Para entender cómo funcionan los discursos dentro de los procesos de aprendizaje, se trabaja sobre todo a partir de las situaciones reales en las que resulte conveniente aplicar alguna técnica en concreto (resumen, esquema, mapa conceptual, monografía, comentario de texto, etc.) a fin de desarrollar en el alumnado también la capacidad de aprender a aprender. Así en la comprensión de textos científico-técnicos, expositivo-argumentativos u otra clase de discurso complejo característico de la vida académica se explicitan los procedimientos que permiten interpretarlos mejor: la progresión temática del discurso, la esquematización de la estructura, el resumen del texto, etc.

Asimismo, se procura que el alumnado descubra las fases del proceso de documentación sobre todo por medio de la realización de trabajos y monografías: búsqueda y selección de las fuentes informativas (bibliográficas, informatizadas, audiovisuales, etc.); consulta y manejo de estas, y tratamiento, conservación y explotación de la información obtenida. Por lo que respecta a la producción de textos, se señalan también los procedimientos apropiados para saber expresarse en el registro adecuado, con coherencia y cohesión y con corrección lingüística.

El aprendizaje del discurso literario y sus transformaciones históricas se centra en la lectura y análisis de los textos representativos de la literatura, sobre los cuales el alumnado aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender esta clase de discurso. En este sentido, la literatura proporciona una gran riqueza lingüística, cultural, social, estética y lúdica. Asimismo, el discurso literario constituye un material imprescindible para fomentar el hábito de la lectura, para enriquecer el léxico, para desarrollar la expresión, etc.

El comentario de textos constituye un procedimiento constante que pretende contribuir a la formación de lectores críticos, que disfruten los textos y sepan explicarlos y apreciarlos de manera adecuada y coherente.

La visión de la Historia literaria, más que desarrollar un curso de Historia de la Literatura, pretende mostrar las transformaciones históricas de los géneros literarios. Al mismo tiempo, las introducciones históricas contribuyen a la localización de las lecturas y las obras en el entorno histórico, social, cultural y estético.

La reflexión sobre la lengua tanto en los discursos orales como escritos tiene por objeto principal ayudar al desarrollo de la competencia lingüística. Por lo tanto, sin excluir la descripción sistemática del saber organizado característico de la ciencia del lenguaje en los distintos niveles, principalmente el morfosintáctico y el léxico-semántico, se intenta principalmente promover el dominio de la actividad verbal. Asimismo, puesto que la lengua es también un sistema de valores, se procura desterrar los estereotipos racistas, sexistas y de clase social que acompañan principalmente al léxico. Por otra parte, se parte de textos, esquemas y mapas para estudiar la lengua como factor social: la variación lingüística en los textos, la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo y de España y la reflexión de las lenguas en contacto así como de los fenómenos que de ello se derivan.

## **XI. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Utilizamos los siguientes materiales y recursos:

- Libro de texto: Editorial McGraw-Hill para 1º de bachillerato.
- Obras literarias (se detallan más abajo).
- Textos de diferente carácter aportados por el profesor.
- Utilización de la biblioteca para fomentar el hábito de lectura y para el aprendizaje de las técnicas de investigación.

- Utilización del video y otros recursos audiovisuales como apoyo complementario, como soporte para mensajes de la comunicación no verbal y como medio de análisis de los procesos de comunicación contemporáneos.
- Utilización de las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación para elaborar textos y obtener información (procesadores de texto, buscadores, enciclopedias y manuales en la red, etc.), para apoyarse en las explicaciones de clase y fomentar nuevas formas de participación activa de los alumnos. Insistimos una vez más en la necesidad de contar con presupuesto que garantice el buen funcionamiento de estos medios en nuestro centro.

## LECTURAS

El Departamento ha confeccionado una amplia lista de libros que aúna tres apartados:

- obras clásicas incluidas en el programa
- relatos históricos ambientados en la época estudiada en el programa
- literatura contemporánea española y extranjera

Los alumnos deberán leer, al menos, tres de estos libros a lo largo del curso, siendo asesorados en su elección y durante la lectura por el profesor; igualmente deberán dar cuenta de esa lectura de acuerdo con los procedimientos previstos en cada caso por el profesor. Puede admitirse la posibilidad de que los alumnos incorporen otros títulos a los ya ofrecidos por el profesor, siempre que este los acepte.

Respecto a otras lecturas voluntarias, se aplicará lo indicado a propósito de los cursos de la ESO.

Para el presente curso 2020-2021 los libros obligatorios se escogerán a criterio del profesor dentro la siguiente lista:

Fragmentos del *Poema de Mío Cid*, de los *Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo y de *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel.

Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*.

Fernando de Rojas, *La Celestina*.

Anónimo, *El Lazarillo de Tormes*.

Miguel de Cervantes, *El Quijote* (1ª y 2ª parte).

Poemas del siglo XVI y XVII.

Lope de Vega, *Fuenteovejuna* o *El caballero de Olmedo*.

Calderón de la Barca, *La vida es sueño*.

Francisco de Quevedo, *El buscón*.

Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*.

Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas y Leyendas*.

Benito Pérez Galdós, *Misericordia, Tormento*.

El profesor puede cambiar alguno de ellos por otro de similares características que le parezca más adecuado a las características del alumnado.

Se propone otra lista de libros aconsejados:

William Shakespeare, *Romeo y Julieta*.

*Tristán e Iseo* (versión de Alicia Yllera).

Umberto Eco, *El nombre de la rosa*.

John Steinbeck, *Los hechos del rey Arturo*.

Mark Twain, *Un yanqui en la corte del rey Arturo*.  
Mariano Calvo, *Azarquiel, el astrónomo de Toledo*.  
Marguerite Yourcenar, *Opus nigrum*.  
Italo Calvino, *El vizconde demediado*.  
Italo Calvino, *El caballero inexistente*.  
Manuel Mújica, *Bomarzo*.  
Arturo Pérez Reverte, *El capitán Alatriste*.  
Antonio Buero Vallejo, *Las meninas*.  
Jorge Luis Borges, un libro de relatos por concretar en cada caso.  
Juan Rulfo, *El llano en llamas*.  
Joseph Conrad, *La línea de sombra*.  
John Berger, *Puerca tierra*.  
Truman Capote, *A sangre fría*.  
Fiodor Dostoievsky, *Crimen y castigo*.  
Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*.  
William Golding, *El Señor de las moscas*.  
Graham Greene, *El tercer hombre*.  
Franz Kafka, *La metamorfosis*.  
Jack Kerouac, *En el camino*.  
Hermann Melville, *Bartleby, el escribiente*.  
Robert. L. Stevenson, *El Doctor Jekyll y Mr. Hyde*.  
Bram Stoker, *Drácula*.

## **XII: PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Nuestro Departamento expresó ya hace tiempo su escepticismo con respecto a la aplicación real de este plan, aunque, por supuesto, lo considera altamente positivo. Es posible que las difíciles circunstancias que vivimos justifiquen en algún modo que no sea posible darle la atención que necesita.

## **XIII. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**

Puesto que la enseñanza en este nivel es hasta ahora semipresencial, ya se ha comunicado a los alumnos y a sus padres la necesidad de mirar a diario la plataforma Papás, que será nuestro medio básico de comunicación con las familias (además del teléfono, mientras se pueda utilizar).

La nueva plataforma Educamos CLM será la usada por el Departamento, tanto para informar (a través de Papás), como para programar las clases virtuales (valiéndonos del Entorno de aprendizaje), así como para las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Si no funcionase adecuadamente, es posible que usemos Google Classroom. A diferencia del curso pasado, no nos organizaremos por quincenas, sino que, en lo posible, trataremos de organizar el trabajo de forma diaria con la ayuda de las aulas virtuales.

Si la enseñanza se convirtiera en no presencial a causa de la pandemia, las clases virtuales sustituirían a las presenciales y se continuaría con el mismo método de trabajo. Sin embargo, hacemos

notar una vez más que hay dificultades inevitables: posibles fallos en la plataforma o en la Red; averías en los equipos informáticos del profesor, etcétera.

Con respecto a la modificación de los contenidos, si la enseñanza deja de ser presencial, nos centraremos solamente en los estándares que están considerados básicos (han sido marcados en color rojo en esta programación). Con esos contenidos se garantizará la superación del curso y la adquisición del nivel suficiente para pasar al siguiente curso.

En previsión de un hipotético confinamiento, el profesor de 1º de Bachillerato ha realizado cambios en la secuenciación de contenidos. Para empezar, se han adelantado los contenidos prácticos (comentarios de texto y análisis de oraciones), dejando para más adelante las exposiciones teóricas sobre Historia de la Literatura, puesto que no necesitan tanto de las correcciones constantes del profesor. Además, los alumnos están dedicando ya mucho tiempo a la lectura de los clásicos guiada por el profesor. De este modo, en caso de que la enseñanza se haga no presencial, será más fácil terminar los contenidos fundamentales de tipo teórico.

En cuanto a los recursos educativos que emplearemos, añadiremos algunos a los ya mencionados para las clases presenciales:

- . visualización de vídeos educativos, de películas que susciten debate o que sean adaptaciones de obras literarias.
- . contenidos didácticos de diferentes páginas web (tinglado.net, unprofesor.com, castellano.org)
- . ejercicios interactivos autocorregibles, como los propuestos en los contenidos digitales de McGraw-Hill o en diferentes páginas web.

Si la enseñanza deja de ser presencial, para evaluar al alumno se propondrán diferentes métodos:

- . Entrega de trabajos: redacciones, pequeñas investigaciones, mapas lingüísticos, etcétera.
- . Realización de vídeos (para evaluar la expresión oral).
- . Cuestionarios tipo test realizados en un tiempo determinado,
- . Trabajos en grupo (siempre realizados con el debido respeto a las normas sanitarias).
- . Exámenes online realizados en un tiempo determinado.
- . Cuestionarios sobre los libros de lectura.

Sin embargo, hacemos constar que, siempre que lo permitan las circunstancias sanitarias, la prueba fundamental será siempre realizada presencialmente. La experiencia del curso pasado nos ha enseñado que muchos de los trabajos entregados eran plagios o no estaban realizados por el alumno.

En cuanto a los porcentajes de cada bloque, se mantendrán iguales aunque cambie el tipo de enseñanza.

Si se suspende la presencialidad, sí habrá una modificación de la ponderación de cada evaluación, teniendo en cuenta la diferente duración:

- . 1ª evaluación: 40%
- . 2ª evaluación: 30%
- . 3ª evaluación: 30%

Para las recuperaciones, se priorizará también la prueba presencial. Si no es posible, se facilitará un dossier de actividades independiente por evaluaciones. Los alumnos deberán hacerlo y devolverlo en un plazo fijado. Deberán estar completos y con el menor número de errores posible. De forma contraria serían devueltos como no válidos y la asignatura no sería recuperada.

#### **XIV. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO ASISTA A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O POR MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVAS. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NECESITA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN**

Es esperable que, a lo largo del curso, haya alumnos que falten a clase por estar confinados o por estar sufriendo la COVID-19.

Como es lógico, y siempre que tengan la justificación médica indispensable, intentaremos facilitarles lo más posible el seguimiento de las clases. En principio, si su salud se lo permite, tendrán la posibilidad de acceder a las clases telemáticas desde su casa. En ese caso, no habrá necesidad de enviarles planes de trabajo, puesto que estarán en una situación parecida a la de sus compañeros. Cuando vuelvan a clase, se les prestará más atención para comprobar cuanto antes si su aislamiento les ha perjudicado y tratar de corregir cuanto antes las deficiencias.

Si está programado un examen durante los días de ausencia del alumno, el profesor decidirá si lo hace desde casa o si lo pospone para otro momento (o incorpora esos contenidos al siguiente examen).

En el caso de que coincida la ausencia de un alumno con las semanas finales de la evaluación y tenga que perder algún examen importante, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- . El enfermo o confinado siempre deberá aportar un justificante médico oficial.
- . El profesor podrá decidir si puede calificarlo con las notas que ya tiene o si hará el examen más adelante, incluso en la recuperación. Si es así, el alumno enfermo o confinado no verá su nota limitada a un 5 (que es el criterio habitual en las recuperaciones).
- . El criterio será más flexible si el alumno debe confinarse a final de curso y su enfermedad puede afectar mucho a su vida académica.

Tal como indicamos en la Adenda, "en ninguno de los cursos impartidos hemos procedido a la eliminación de ningún criterio de evaluación puesto que al tratarse de una materia instrumental en todos los trimestres tratamos todos los bloques de contenidos de manera evolutiva y continuada, como prescriben los correspondientes Decretos de desarrollo de los currículos de nuestra materia tanto en ESO como en Bachillerato. Evidentemente sí hemos procedido a la eliminación de muchos estándares de evaluación, principalmente todos los previstos en nuestra programación didáctica para su abordaje en el tercer trimestre y considerados como medios y avanzados. Se ha intentado garantizar la adquisición de todos los estándares básicos para consolidar los contenidos mínimos estipulados para cada nivel." En este sentido, no planteamos la "recuperación" de contenidos no impartidos durante el curso pasado, ya que cada nivel supone siempre un repaso y afianzamiento de todos los contenidos anteriores. Así se refleja en los estándares de aprendizaje, muchos de los

cuales se repiten curso tras curso.

En Toledo, a 29 de octubre de 2020